

PLACA: TRN528

N° INTERNO: 9528

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2016

PASAJEROS: 41


REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
182938155	01-08-2025	01-08-2026	3406142600	09-06-2025	10-06-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000641412-20006 41413	16-08-2025	16-08-2026	INNOVAMEB SAS	05-12-2025	05-02-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10034223782	05-05-2025		534601	17-01-2026	17-01-2028
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034223782 PLACA TRN528 MARCA CHEVROLET LÍNEA FRR MODELO 2016 CLINDRADA CC 5.193 COLOR BLANCO SERVICIO PÚBLICO CLASE DE VEHÍCULO BUS TIPO CARROCERÍA CERRADA COMBUSTIBLE DIESEL CAPACIDAD Kg/PSJ 41 NÚMERO DE MOTOR 4HK1-289449 REG S VIN 9GCFRR908GB000190 NÚMERO DE SERIE 9GCFRR908GB000190 REG N NÚMERO DE CHASIS 9GCFRR908GB000190 REG N PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) GONZALEZ PATIÑO DORA INES Y OTRO(S). IDENTIFICACIÓN C.C. 39407603	RESTRICCIÓN MOVILIDAD ***** BLINDAJE ***** POTENCIA HP 210 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE 32014001787272 I FECHA IMPORT. 12/11/2014 PUERTAS 2 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ***** FECHA MATRICULA 01/09/2015 FECHA EXP. LIC. TTO. 05/05/2025 FECHA VENCIMIENTO ***** ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTETTO BELLO L03008651695				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN

No.534601

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TRN528	AÑO MODELO:	2016
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S.			
NIT:	901666402			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 55 NRO 2 42 PARQUE MANZANARES OF 202			
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	03-12-2025			
VIGENCIA:	DESDE:	17-01-2026	HASTA:	17-01-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA			

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182938155

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012 **No. de Certificado de Acreditación:** 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2025/08/01 **Fecha de vencimiento:** 2026/08/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TRN528 **CLASE:** BUS

MARCA: CHEVROLET **MODELO:** 2016

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 5193 **NRO. MOTOR:** 4HK1-289449

NRO. CHASIS: 9GCFRR908GB000190 **VIN:** 9GCFRR908GB000190

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: RIGOBERTO SANCHEZ P. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2025 6 9

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025 6 11 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2026 6 10



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3406142600	TRN528	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	5193	2016
PASAJEROS 41	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHÍCULO FRR		CARROcería	
No. MOTOR 4HK1289449	No. CHASIS ó No. SERIE 9GCFRR908GB000190		No. VIN 9GCFRR908GB000190		CAPACIDAD TON. 0
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR GONZALEZ PATI?O, DORA INES	TELÉFONO DEL TOMADOR 3235694589	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 39407603	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 57790331	NO. FORMULARIO 3406142600	CIUDAD EXPEDICION MEDELLIN	
TARIFA 992	PRIMA SOAT \$602.400,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$313.200,00	TASA RUNT \$2.100,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹ 701,68²	HASTA 8,77
TOTAL A PAGAR \$917.700,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 180	
FIRMA AUTORIZADA				C. INCAPACIDAD PERMANENTE 750	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000641412	NÚMERO CERTIFICADO	2193809
VIGENCIA	Desde	2025-08-16	Hasta 2026-08-16
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000641413	NÚMERO CERTIFICADO	2193810
VIGENCIA	Desde	2025-08-16	Hasta 2026-08-16
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S	NIT	901,666,402
ASEGURADO	TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	901,666,402

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	TRN528
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2016
CLASE:	BUS
MOTOR:	4HK1-289449

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO

V/ASEGURADO

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin a los (08) días del mes de Agosto de 2025.

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.



FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

Líneas de Atención al Cliente

BOGOTÁ:

(+601) 327 47 12/13

NACIONAL:

01 8000 111 935

 **SITIO WEB**

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

